

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.			
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.			
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de INEEL han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.			
Logro	Se considera que, dadas las condiciones por la situación de la emergencia sanitaria, se obtuvieron muy buenos resultados derivados de la gestión de promoción de cursos en línea sobre los temas de ética pública y de conflictos de intereses. Se programó una meta para que 150 personas tomaran por lo menos un curso de capacitación durante el 2020, la cual se rebasó. Al final de 2020, 158 personas cursaron por lo menos un curso de capacitación en línea, lo cual significa el 19% de las personas servidoras públicas de la institución.	Observaciones	Debido a la situación de la emergencia sanitaria, no fue posible realizar los cursos presenciales en el auditorio del INEEL para que el total de su personal tomara al menos un curso de capacitación en temas de ética. Solo se contó con la opción de cursos en línea.	
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones
		Inicio	Fin	
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/2020	30/06/2020	El curso se abrió para todos los miembros del CEPCI hasta el 24 de mayo y posteriormente a todos los servidores públicos del INEEL. La situación de la emergencia sanitaria hizo que el personal tuviera que trabajar en casa y se presentaron algunos problemas con los equipos de cómputo del personal y con la utilización de la plataforma, por lo cual no fue posible que se obtuvieran más constancias del curso.
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo
	El 14/04/2020 se recibió la invitación por parte de la UEIPPCI para que los miembros del CEPCI participaran en la prueba piloto del curso. El 17 de abril se le notificó a la Secretaría Ejecutiva que sólo ella había sido aceptada, quien recibió su constancia con fecha 17 de abril. Posteriormente, el CEPCI realizó la gestión de promoción del citado curso en línea a partir del 24 de abril hasta el 20 de diciembre, teniendo como resultado la obtención del siguiente número de constancias: - 26 constancias de los miembros del CEPCI. - 19 constancias de las personas servidoras públicas del INEEL. En total, se obtuvieron 45 constancias al día 15/12/2020.	Inicio	Fin	Autoevaluación (% de cumplimiento)
		14/04/2020	18/12/2020	100 https://nube2.ineel.mx/index.php/s/5gRgJQRG4XKQJWB
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones
		Inicio	Fin	






INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, o prevención de la discriminación.	02/03/2020	30/09/2020	Derivado a la situación de la emergencia sanitaria, no fue posible realizar los cursos presenciales en el auditorio del INEEL para que el total del personal del INEEL tomara al menos un curso de capacitación en temas de ética. Solo se contó con la opción de cursos en línea. Dado que el personal trabajó en casa, en muchos casos no fue posible tomar los cursos por cuestiones de accesibilidad a equipo de cómputo. Aún así se logró superar la meta anual de cursos tomados por persona, de acuerdo con el Programa Anual de Capacitación en Temas de Ética, que consideró 150 personas servidoras públicas como mínimo para capacitarse en temas de ética para el 2020. (ver numeral 1.2.2)	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
		Inicio	Fin		
Al 31 de diciembre de 2020, un total de 158 personas servidoras públicas tomaron al menos un curso de capacitación en los temas citados para esta actividad, superando la meta anual de 150 personas establecida en el Programa Anual de Capacitación en materia de Ética. Logrando un total 351 acciones de capacitación (constancias de cursos en línea tomados).	20/02/2020	18/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/Q9Gqw2CBa2fqMoW	100	
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.				
Objetivo	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.				
Logro	Se logró cumplir la meta establecida en el PAT	Observaciones			
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
1.2.1	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	02/03/2020	30/09/2020	A principio del 2020 se solicitó a la Subdirectora de Diseño y Difusión de Políticas y Programas en Materia de Ética e Integridad de la SFP, llevar a cabo una capacitación en los temas: Conflictos de Intereses y Código de Ética, los cuales quedaron agendados para el día 21/07/2020 para todo el personal del INEEL en su auditorio, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria esto no pudo ser posible y se nos ofreció la opción de tomar los cursos en línea, desafortunadamente no todo el personal pudo tener acceso al curso debido a no tener equipo de cómputo o fallas en su conexión de internet.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
		Inicio	Fin		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

	Se realizaron las gestiones para promover los cursos en línea del curso "Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", mismo que tomaron 115 personas servidoras públicas del INEEL.	11/03/2020	04/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/QRg3BHWoSzISLSD https://nube2.ineel.mx/index.php/s/drbrJHYrTF8LWym	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
1.2.2	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	03/03/2020	26/06/2020	<p>Se elaboró el Programa de Capacitación en Temas de Ética 2020-2024 mismo que se incorporó en tiempo y forma en la plataforma del SSECCOE.</p> <p>En el SSECCOE, el apartado "Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en materia de Ética Pública 2020-2024" se abrió en la semana del 27 al 31 de julio, por tal motivo el Programa se incorporó hasta el 29 de julio de 2020.</p> <p>Se realizó una actualización del mismo, la cual se incorporó el 12 de diciembre al SSECCOE.</p>	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
			Inicio	Fin	
	Se elaboró el Proyecto del Programa de Capacitación en materia de Ética 2020-2024 del INEEL en tiempo y forma, así mismo se presentó al área responsable del INEEL responsable de la Capacitación Institucional y se incorporó oportunamente en la plataforma del SSECCOE.	03/03/2020	29/07/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/agRM2mBNEEagZoc https://nube2.ineel.mx/index.php/s/xR59275pHDdJzwk https://nube2.ineel.mx/index.php/s/4AYQZ9PaMT8nJWS	100
II) DIFUSIÓN.					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de INEEL en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCL, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.				

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks in blue and black ink at the bottom of the page.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

Logro	Se llevó a cabo la difusión de los temas del PAT, tanto programados internamente, como los solicitados por la UEIPPCI, así como con la generación de materiales gráficos propios.	Observaciones		Derivado de la situación de la emergencia sanitaria no fue posible llevar a cabo la difusión en medios audiovisuales generados por la institución, así como la utilización de los tableros institucionales.	
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	03/03/2020	30/10/2020	Derivado de la contingencia sanitaria se inició esta actividad a partir de mayo.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
	Se difundió material gráfico en la Intranet, desarrollado por el INEEL, por medio de infografías en carteles. Diseño 1: ¿Qué es la Nueva Ética? Diseño 2: Principios, valores y reglas de integridad. Diseño 3: Trabajo en equipo. Diseño 4: Manifiestar cualquier conflicto de interés. Diseño 5: Invitación a conocer y participar en el CEPCI. Diseño 6: Invitación a denunciar vulneraciones o actos de corrupción.	20/05/2020	04/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/jdgdBNJC2P LLMN	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	03/03/2020	30/10/2020	Derivado de la contingencia sanitaria se inició esta actividad a partir de mayo.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
	Se generaron y difundieron a través de comunicados institucionales vía correo electrónico e Intranet contenidos gráficos de sensibilización sobre: Diseño 1: ¿Cuáles son los Conflictos de Intereses? Diseño 2: Consecuencias de actuar bajo Conflictos de Intereses. Diseño 3: Identificación y gestión de Conflictos de Intereses. Diseño 4: ¿Qué es Conflicto de Interés y qué es Actuar bajo Conflictos de Interés?	25/05/2020	11/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/RFGbGHRcTn AHZS2	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	03/03/2020	30/10/2020	Se comenzaron a recibir solicitudes de difusión del SSECCOE a partir del mes de julio de 2020.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Multiple handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

	Se cumplió en tiempo y forma con todas las solicitudes de la UEIPPCI para realizar la difusión de materiales en temas de integridad pública, prevención de conflictos de interés y temas afines.	15/07/2020	21/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/1MBkY9YSRxxgMSYW	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	03/03/2020	30/10/2020	Debido a la situación por la emergencia sanitaria, solo se realizó la difusión vía Intranet y por comunicados institucionales.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
		Inicio	Fin		
	Se difundió a través de comunicados institucionales vía correo electrónico e Intranet el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y el Pronunciamiento Cero Tolerancia del INEEL, con objeto de reforzar el conocimiento sobre este tema entre las personas servidoras públicas del INEEL.	13/04/2020	09/10/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/249E6ZdtrjcR8z4	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.	03/03/2020	31/12/2020	Debido a la situación por la emergencia sanitaria, solo se realizó la difusión vía intranet y por comunicados institucionales.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
		Inicio	Fin		
	Se realizó la difusión a través de comunicados institucionales vía correo electrónico e Intranet sobre este tema a las personas servidoras públicas del INEEL, invitándolas a leer también la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	23/03/2020	10/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/xwY98sT4kF8d9lq	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.	03/03/2020	04/12/2020	Debido a la situación de emergencia sanitaria, solamente se realizó la difusión vía intranet, twitter y por comunicados institucionales, esta actividad también se inició hasta junio.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación (% de cumplimiento)
		Inicio	Fin		

Clavero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS**

	Se realizó una amplia difusión sobre este tema al personal del INEEL, a través de comunicados institucionales vía correo electrónico, Intranet, twitter, con objeto de que el personal esté consciente de que existe este recurso para dar a conocer algún hecho de corrupción del que tenga conocimiento.	30/06/2020	17/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/DSfTQki9s3a5Y86	100
III) ATENCION A DENUNCIAS EN MATERIA DE ETICA, INTEGRIDAD PUBLICA Y CONFLICTOS DE INTERES.					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.				
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del INEEL.				
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Logro	Se recibieron dos denuncias, que se acumularon por ser los mismos denunciados y denunciado. Se atendieron dentro del plazo establecido desde la presentación de la misma hasta la aprobación de la resolución correspondiente.	Observaciones		Se enviaron las recomendaciones a denunciado y denunciados en enero de 2021.	
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	01/03/2020	31/12/2020		
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
	Se presentaron dos denuncias, la 01/2020 y 02/2020, con fecha 28/09/2020, las cuales se acumularon por ser el mismo denunciado y denunciados, se calificaron el 6/10/2021 en la 3a Sesión Extraordinaria del CEPCI. Se aprobó la resolución el 14/12/2020 en la 4a Sesión Extraordinaria del CEPCI. Esta información se incorporó en el SSECOE en el apartado "Denuncias". Se atendieron dentro del plazo establecido en el numeral 10 del Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, que establece: "La atención de la denuncia deberá concluirse por el CEPCI dentro de un plazo máximo de tres meses contados a partir de que se califique como probable incumplimiento...." Por lo anterior el seguimiento a las recomendaciones se comenzará a incorporar en el apartado "Atención a denuncias" a partir de enero de 2021.	28/09/2020	31/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/mTEymoLZiJt2CCY	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	02/03/2020	27/11/2020	Los documentos fueron incorporados en los apartados "Procedimiento para presentar denuncias" y "Protocolo para atender denuncias", en tiempo y forma en el SSECOE.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		

Chumpuz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

3.1.2	Se elaboraron: - "Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias" - "Procedimiento para prevenir, atender y sancionar conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual". Fueron aprobados por el CEPCI el 31/07/2020 en su 3a Sesión Ordinaria y se incorporaron ambos documentos en el SSECCOE en tiempo y forma en los apartados correspondientes.	02/03/2020	30/07/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/nSewASr69sMZ6ea https://nube2.ineel.mx/index.php/s/KTSq7D8CKgRbc7n	100
Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.				
Objetivo	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su				
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde				
Logro	No se recibieron denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual. Se hizo difusión del procedimiento para presentar denuncias en el INEEL, entre el 01/11/2020 y 30/11/2020. Se llevó a cabo la difusión de los procedimientos correspondientes y de un tríptico en el que se indica cómo se deben presentar las denuncias.	Observaciones			
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
3.2.1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	03/03/2020	31/12/2020	No se presentaron denuncias por actos de hostigamiento sexual o acoso sexual. De acuerdo con el numeral 3.2.1 inciso d), y al 3.3.1 inciso c), que indica que en caso de no recibir denuncias, se tendría que realizar al menos una acción de difusión en el organismo, entre el 01/11/2020 y 30/11/2020, se informa que se realizó dicha acción de difusión en el periodo indicado.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
	No se recibieron denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual. Se hizo difusión del procedimiento para presentar denuncias en el INEEL, entre el 01/11/2020 y 30/11/2020	03/03/2020	31/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/WTfjRijwoWRz7F	100
Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.				
Objetivo	Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.				
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.				
Logro	No se recibieron denuncias por presuntos actos de discriminación. Se hizo difusión al personal sobre el procedimiento de cómo presentar denuncias.	Observaciones			
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	01/03/2020	31/12/2020	No se presentaron denuncias por actos de hostigamiento sexual o acoso sexual. De acuerdo con el numeral 3.2.1 inciso d), y al 3.3.1 inciso c), que indica que en caso de no recibir denuncias, se tendría que realizar al menos una acción de difusión en el organismo, entre el 01/11/2020 y 30/11/2020, se informa que se realizó dicha acción de difusión en el periodo indicado.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

	No se recibieron denuncias por presuntos actos de discriminación. Se hizo difusión al personal sobre el procedimiento de cómo presentar denuncias.	01/03/2020	31/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/WTfjRjwoWR-Rz7F	100
IV) OPERACION DEL COMITE DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.				
Logro	Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, las sesiones ordinarias se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado en tiempo y forma, así como el registro de las mismas en el SSECCOE y los documentos sustantivos aprobados por el CEPCI, de acuerdo con lo establecido en el Tablero de Control para la evaluación integral 2020, se cumplió con todas las actividades indicadas en el PAT2020.	Observaciones			
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/10/2020		
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
	Se validó en tiempo y forma en las fechas establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020. Dicha validación se llevó a cabo en los meses de febrero, junio y octubre.	17/02/2020	31/10/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/CWyRZW4fdH-ZnRkM	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	03/02/2020	31/12/2020		
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
	Se registraron en tiempo y forma las actas de las sesiones correspondientes.	03/02/2020	31/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/at92DnsDe3Wj-CWp	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

4.1.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPCCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	03/03/2020	11/12/2020		
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
	Se atendieron en tiempo y forma los cuestionarios solicitados por la UEIPCCI. En relación al sondeo electrónico sobre la Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, 2020, se contestaron 118 encuestas.	03/03/2020	11/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/xPkz5Kpr8x4rqNe https://nube2.ineel.mx/index.php/s/qQYkE5AfaDJ9n5b	100
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPCCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	31/12/2020		
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
	Se incorporaron en tiempo y forma todos los documentos sustantivos aprobados en 2020, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	31/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/oypLGj4CB7Cr3EM	100
Indicador	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.				
Objetivo	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.				
Meta	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.				
Logro	No se presentaron denuncias ante el CEPCI en el periodo 01/01/2020 al 30/06/2020, y del periodo 01/07/2019 al 31/12/2019 no hubo seguimiento pendiente a recomendaciones.	Observaciones		No se presentaron denuncias ante el CEPCI en el periodo 01/01/2020 al 30/06/2020, y del periodo 01/07/2019 al 31/12/2019 no hubo seguimiento pendiente a recomendaciones.	
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

[Handwritten signature in black ink.]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

4.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias	03/03/2020	18/12/2020		
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
No se presentaron denuncias ante el CEPCI en el periodo 01/01/2020 al 30/06/2020, y del periodo 01/07/2019 al 31/12/2019 no hubo seguimiento pendiente a recomendaciones.		30/03/2020	18/12/2020		100
Indicador	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.				
Meta	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.				
Logros	Los miembros del CEPCI rindieron protesta de cumplir el Código de Conducta emitido en 2020, y se tienen algunas cartas compromiso firmadas.	Observaciones		Esta actividad estaba programada para obtener las cartas compromiso en donde se rinde protesta de cumplir el Código de Conducta de manera presencial, sin embargo, por la situación de emergencia sanitaria, se reprogramó la obtención física de las cartas compromiso para cuando la situación lo permita en el 2021. Asimismo, derivado de la contingencia de no poder llevar a cabo una toma de protesta con todo el personal del INEEL, al realizar una consulta con nuestro enlace de la UEPPCI y el Director de Coordinación y Evaluación de los CEPCI nos comentaron que se podía llevar a cabo de acuerdo a lo que las condiciones sanitarias lo permitieran, por lo que, se decidió realizar lo siguiente: Toma de protesta durante la cuarta sesión ordinaria de manera virtual por parte de los integrantes del CEPCI de cumplir el Código de Conducta, logrando así la rendición de protesta de los miembros del CEPCI y se obtuvieron algunas cartas compromiso firmadas.	
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones	
		Inicio	Fin		
4.3.1	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	03/03/2020	04/12/2020	Esta actividad estaba programada para obtener las cartas compromiso en donde se rinde protesta de cumplir el Código de Conducta de manera presencial, sin embargo, por la situación de emergencia sanitaria, se reprogramó la obtención física de las cartas compromiso para cuando la situación lo permita en el 2021. Asimismo, derivado de la contingencia de no poder llevar a cabo una toma de protesta con todo el personal del INEEL, al realizar una consulta con nuestro enlace de la UEPPCI y el Director de Coordinación y Evaluación de los CEPCI nos comentaron que se podía llevar a cabo de acuerdo a lo que las condiciones sanitarias lo permitieran, por lo que, se decidió realizar lo siguiente: Toma de protesta durante la cuarta sesión ordinaria de manera virtual por parte de los integrantes del CEPCI de cumplir el Código de Conducta, logrando así la rendición de protesta de los miembros del CEPCI y se obtuvieron algunas cartas compromiso firmadas.	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo	Autoevaluación
		Inicio	Fin		
Se obtuvo la rendición de protesta de los miembros del CEPCI, y algunas firmas de cartas compromiso,		10/08/2020	04/12/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/T3q5sCysSpXMe53 https://nube2.ineel.mx/index.php/s/T3q5sCysSpXMe53	100

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS**

Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones
		Inicio	Fin	
4.3.2	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.	03/03/2020	04/12/2020	Esta actividad estaba programada para obtener las cartas compromiso en donde se rinde protesta de cumplir el Código de Conducta de manera presencial, sin embargo, por la situación de emergencia sanitaria, se reprogramó la obtención física de las cartas compromiso para cuando la situación lo permita en el 2021. Asimismo, derivado de la contingencia de no poder recabar la firma de la carta compromiso con todo el personal del INEEL, al realizar una consulta con nuestro enlace de la UEPPCI y el Director de Coordinación y Evaluación de los CEPCI nos comentaron que se podía llevar a cabo de acuerdo a lo que las condiciones sanitarias lo permitieran, por lo que, se decidió realizar lo siguiente: Recabar la firma de las Cartas Compromiso con los miembros del CEPCI, obteniendo algunas cartas compromiso firmadas.
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo
	Se llevó a cabo la campaña para que los servidores públicos del INEEL conocieran y leyeran el Código de Conducta del INEEL a través de comunicados institucionales vía correo electrónico. Se obtuvieron algunas cartas compromiso firmadas y los miembros del CEPCI rindieron protesta de cumplir el Código de Conducta en su 4a Sesión Ordinaria, el 30 de octubre de 2020.	03/03/2020	04/12/2020	https://nube2.ineel.mx/ln dex.php/s/T3q5sCysSpX Me53 https://nube2.ineel.mx/ln dex.php/s/T3q5sCysSpX Me53
V) MEJORA DE PROCESOS.				
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.			
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.			
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.			
Logros	Se llevó a cabo la identificación de los riesgos de integridad presentes en los 5 principales procesos sustantivos del INEEL.	Observaciones		
Clave actividad	Actividad	Fechas programadas		Observaciones
		Inicio	Fin	
	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	06/04/2020	28/08/2020	
	Principales resultados	Fechas reales		Liga al portal del organismo
		Inicio	Fin	Autoevaluación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
11/12

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

5.1.1	Se llevó a cabo la identificación de los riesgos de integridad presentes en los 5 principales procesos sustantivos del INEEL, incorporándose en tiempo y forma al SSECOE.	06/04/2020	25/08/2020	https://nube2.ineel.mx/index.php/s/8oXDFHporEGgRLd https://nube2.ineel.mx/index.php/s/We97SXXdyP9Ybqr	100
-------	---	------------	------------	--	-----

NOTAS RESPECTO AL FORMATO 20210104 Guía IAA 2020:

Respecto al elemento número 4, denominado "Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes", informamos que en el ejercicio 2020, el Comité de Ética del INEEL, no concluyó ningún asunto por mediación entre las partes. Se recibieron 2 denuncias las cuales por tratarse del mismo asunto y el mismo denunciado se atendieron en una sola. La Secretaría en las entrevistas con los denunciantes propuso una conciliación entre las partes, sin embargo, ambos denunciantes decidieron que la denuncia se diera a conocer al Comité de Ética para su atención.

Respecto al elemento número 5, denominado "Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas", Se presentaron dos denuncias, la 01/2020 y 02/2020, con fecha 28/09/2020, las cuales se acumularon por ser el mismo denunciado y denunciantes, se calificaron el 6/10/2021 en la 3a Sesión Extraordinaria del CEPCI. Se aprobó la resolución el 14/12/2020 en la 4a Sesión Extraordinaria del CEPCI. Esta información se incorporó en el SSECOE en el apartado "Denuncias".

Se atendieron dentro del plazo establecido en el numeral 10 del Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, que establece: "La atención de la denuncia deberá concluirse por el CEPCI dentro de un plazo máximo de tres meses contados a partir de que se califique como probable incumplimiento...."

Por lo anterior el seguimiento a las recomendaciones se comenzará a incorporar en el apartado "Atención a denuncias" a partir de enero de 2021.

Respecto al elemento número 8, denominado "Número de peticiones ciudadanas", informamos que el CEPCI del INEEL no recibió ninguna solicitud ciudadana en el ejercicio 2020.

Respecto al elemento número 9, denominado "Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)", en donde el numeral 98 de los Lineamientos indica "Acciones de reconocimiento. Del intercambio de buenas prácticas, y de los resultados obtenidos de las evaluaciones y acciones de mejora, la Secretaría podrá emitir reconocimientos a los Comités de Ética por haber realizado acciones destacadas en favor de la ética pública", informamos que la Secretaría no emitió reconocimientos al CEPCI del INEEL en el ejercicio 2020. Sin embargo, el INEEL llevó a cabo el proceso de Reconocimiento a la Integridad 2020, el cual tomando en consideración las bases de la Convocatoria, fueron 10 las personas servidoras públicas galardonadas: 3 de la categoría de investigadores, 4 de la categoría de administrativos (derivado de un empate que hubo) y 3 de la categoría de sindicalizados. El día 9 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia, por medios virtuales, en la cual la Directora General del Instituto y el Presidente del CEPCI en el INEEL, entregaron los reconocimientos a los galardonados.

Respecto al elemento número 10, denominado "Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta", informamos que el INEEL no se pudieron detectar conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta en las unidades administrativas del INEEL derivado de la situación de la contingencia sanitaria.

LIGAS A DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DEL COMITÉ DE ÉTICA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DEL INEEL EN GOB.MX

PAT EN LA PÁGINA DEL INEEL EN GOB.MX	https://www.gob.mx/ineel/documentos/programa-anual-de-trabajo-cepci-del-ineel-2020?idiom=es
CÓDIGO DE CONDUCTA	https://www.gob.mx/ineel/documentos/codigo-de-conducta-del-ineel-2020-249701
ACTA INSTALACIÓN CEPCI	https://www.gob.mx/ineel/documentos/acta-de-instalacion-del-cepci-2020
BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEPCI	https://www.gob.mx/ineel/documentos/bases-de-integracion-organizacion-y-funcionamiento-del-comite-de-etica-2020
INFORME ANUAL DE LABORES	Informe Anual de Actividades 2019 Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias Gobierno gob.mx (www.gob.mx)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	4	4
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	1	1
Mayo	0	0	4	4	8
Junio	1	0	0	1	2
Julio	3	0	0	1	4
Agosto	3	12	12	16	43
Septiembre	7	55	15	28	105
Octubre	3	19	3	14	39
Noviembre	2	3	2	3	10
Diciembre	0	1	0	0	1
Total	19	90	36	72	217

^{a/}Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b/}Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

ANEXO 1 - IAA 2020 - INEEL

1/1

Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
José Antonio Meza Figueroa	Presidente(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
Miguel Ángel Betancourt	Presidente(a) Suplente	1	1	1	1	4
Aline Hernández López	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
Ofelia Mora Cortés	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	1	1	1	3	6
Liliana Paz Argotte Ramírez	Integrante Electo(a)	1	1	1	3	6
Gustavo Arroyo Figueroa	Integrante Electo(a)	0	1	0	1	2
María del Rosario Cañe	Integrante Electo(a)	1	1	1	4	7
Ozmin Iván Damián Bernal	Integrante Electo(a)	1	1	1	5	8
Gladys Dávila Núñez	Integrante Electo(a)	0	0	0	1	1
Salvador Carlos De Lara	Integrante Electo(a)	1	1	1	1	4
Salvador González Casanova	Integrante Electo(a)	1	1	1	1	4
Ma. Teresa Hernández	Integrante Electo(a)	0	1	1	1	3
Jesús Maldonado Ayala	Integrante Electo(a)	1	1	1	2	5
Angélica María Mercado	Integrante Electo(a)	1	1	1	3	6
José Gerardo Montoya	Integrante Electo(a)	0	1	1	0	2
Elsa Edith Orduña Mercado	Integrante Electo(a)	1	1	1	3	6
Evelia Ortiz Ortiz	Integrante Electo(a)	0	0	0	1	1
Clara Guadalupe Ramírez	Integrante Electo(a)	0	0	0	1	1
Rosa Lilia Saldaña Herrera	Integrante Electo(a)	1	1	1	3	6
Noemi Tapia García	Integrante Electo(a)	1	1	1	3	6
Froylán Trinidad de Jesús	Integrante Electo(a)	1	0	0	0	1
Christian Zárate Gómez	Integrante Electo(a)	1	1	1	2	5

Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Irma Delia Gaspar Estrada	Integrante Electo(a)	1	1	0	1	3
Leonardo Arturo Bolaños	OIC	1	1	1	1	4
César Aguilar Avilés	OIC	0	0	0	1	1
Cristina Ríos Fuentes	OIC	1	0	0	1	2
Jazmín Areli Tello Palacios	OIC	1	0	0	1	2
Armando Mendoza Capistrán	Asesor	1	1	1	2	5
Alberto Regalado Torres	Asesor	1	1	1	1	4
Ana Luisa Ángeles Zepeda	Consejera (HS y AS)	1	1	1	4	7
Eva Gilda García Contreras	Consejera (HS y AS)	0	0	0	2	2
José Ricardo Daniel Calles	Consejera (HS y AS)	1	0	1	2	4
Cruz María Elena Hernández	Consejera (HS y AS)	1	1	0	3	5
Lucía Concepción Acevedo	Asesor (Discriminación)	0	1	0	1	2
Eduardo Islas Pérez	Asesor (Discriminación)	1	0	0	0	1
Total		26	25	22	61	134

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2020

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2020			Total (I) = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida (II)
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad						
Honestidad						
Lealtad						

Equidad						
Interés Público						
Respeto						

Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						

Comportamiento Digno		2			2	
Total	Suma	2	Suma	Suma	2	Suma

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Nota: En este caso, el seguimiento no se registra debido a que este comenzará a partir del año 2021. En 2020 se presentaron 2 denuncias, 01/2020 y 02/2020, mismas que se acumularon, al ser el mismo denunciado y los mismos denunciantes, de acuerdo con el siguiente: ACUERDO EXORD/005/2020 emitido en la 3era Sesión Extraordinaria del 6 de octubre del 2020.

"Los y los miembros del CEPCI, manifestaron en votación unánime que las denuncias 01/2020 y 02/2020 se calificarán como "probable incumplimiento" asimismo se decidió que éstas, al tratarse de los mismos hechos se procedería a su acumulación". Estas denuncias se atendieron dentro del plazo establecido desde la presentación de las mismas hasta la aprobación de la resolución correspondiente.

ANEXO III - IAA 2020 - INEEL

1/1

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2020

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total (7) = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida (8)
	Capacitación o sensibilización (C)	Difusión (D)	Ambas (C y D) (E)		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
-					
Comportamiento Digno					
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Nota: Las denuncias 01/2020 y 02/2020 presentadas ante el Comité de Ética no fueron concluidas en 2020 ya que el seguimiento a las recomendaciones empezará en 2021.

ANEXO IV - IMA 2020 - INEEL

 1/1